

Relatoría integrada de Región Suramérica

Los y las asistentes a las reuniones de la Región Suramericana llegamos a las siguientes conclusiones de convergencia:

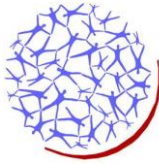
1. Sobre la concepción de universalismo y seguridad social

El universalismo al que se aspira para la Región está atado al concepto de ciudadanía ampliada, de responsabilidad del Estado y predominio público y, por lo tanto, no debe ser condicionado a la capacidad de pago de las personas. Es un concepto ligado a los principios de solidaridad, de integralidad y de equidad, en la medida en que reconoce la diversidad de las necesidades humanas y apunta a una redistribución de la riqueza. En esta perspectiva, la seguridad social debe garantizar los derechos humanos interdependientes, como el trabajo, la educación, la vivienda digna, la tierra, la salud, la previsión social y los riesgos profesionales, para priorizar la protección de la vida digna y el bienestar de las personas en la acción de los Estados y las sociedades, por encima del fortalecimiento del mercado y la concentración de la riqueza.

2. Sobre los desafíos

A partir del reconocimiento de un predominio de reformas de los sistemas de seguridad social en la Región claramente orientadas por valores liberales y privatizaciones de los servicios e instituciones para favorecer la acumulación global de capital, avanzar en el sentido de construir sistemas universales de seguridad social implica una serie de disputas que se deben dar en diferentes planos:

- 2.1. En el plano ideológico, la necesidad de confrontar los valores liberales predominantes que se sostienen en el individualismo y la defensa de la propiedad y la acumulación por encima de todo, para propiciar transformaciones culturales hacia una ética solidaria, incluyente, sustentada en la dignidad humana, en todos los escenarios de la vida cotidiana, públicos y privados.
- 2.2. En el plano económico, es fundamental confrontar el mito de la inviabilidad financiera del universalismo, para pasar a una comprensión social y estatal de los efectos económicos de priorizar la inversión en seguridad social. Implica también afectar la concentración de la propiedad, la estructura de la producción y el modelo de desarrollo para hacerlo sustentable, orientado al bienestar, con relaciones laborales formales, justas, estables y dignas. Igualmente, la disputa en el plano económico requiere la construcción de estructuras tributarias progresivas y la reorientación de la distribución de los recursos hacia la prioridad de la inversión pública, con riguroso control estatal y social.
- 2.3. En el plano político, el elemento central es la democratización radical de las sociedades. Esto implica afectar la estructura de los sistemas políticos de representación y de participación, de manera que se pueda transformar las instituciones del Estado, en sus espacios legislativo, ejecutivo y judicial.



- 2.4. En el plano de la movilización social, la profundización del debate cotidiano sobre la universalidad mediante nuevas formas de relación entre diferentes sujetos políticos, hoy desarticulados y con divergencias persistentes, para la identificación de convergencias y la construcción de unidad política y estratégica, en los ámbitos local, nacional, regional y global. La movilización implica una participación ciudadana activa, con nuevos espacios públicos deliberativos y decisorios, con capacidad de control social de lo público.
- 2.5. En el plano internacional, el reconocimiento de la dimensión global del desafío de la universalización de la seguridad social implica la urgencia de propiciar acción internacional sostenida, basada en la solidaridad entre las organizaciones, y aprovechar los espacios existentes intergubernamentales, que cuentan con mecanismos de representación de la sociedad civil, para afectar las agendas políticas internacionales.

3. Sobre la agenda

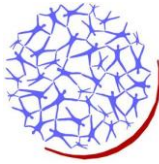
Respecto de la agenda, se presentaron propuestas en dos grandes estrategias:

3.1. Movilización social:

- Difusión inmediata de los productos de esta Conferencia en todos los espacios existentes de las organizaciones sociales en los países.
- Convocar a conferencias nacionales que contribuyan a la unidad de la sociedad civil en torno al universalismo en la seguridad social y que sean preparatorias de conferencias regionales y de la Segunda Conferencia Mundial.
- Desarrollar procesos locales y nacionales de educación política con todos los medios disponibles.
- Propiciar la creación de nuevos espacios locales y nacionales de participación y control social efectivos e incidentes en las decisiones públicas sobre seguridad social.
- Generar mecanismos de aproximación a actores estratégicos sociales y políticos, tales como estudiantes, universidades, jóvenes y líderes y partidos políticos.

3.2. Internacionalización:

- Comunicado a gobierno progresistas de la Región para demandar su apoyo en la inclusión de los sistemas universales de seguridad social en la agenda política regional.
- Desarrollar un mecanismo de incidencia en la agenda de Unasur y en los espacios intergubernamentales subregionales existentes.
- Desarrollar un Observatorio Regional en Seguridad Social Universal, que se alimente de aportes locales y nacionales, en cuatro ejes estratégicos: fundamentos jurídicos, estructura de la protección social, funcionamiento y financiamiento. Esta instancia debe permitir poner el conocimiento al servicio del desarrollo de propuestas técnicas específicas.



- Sustener conexiones internacionales entre los procesos nacionales de la sociedad civil, orientado a fortalecer dinámicas subregionales.
- Articulación decidida de la Región al Foro Mundial de Salud y Seguridad Social.

4. Propuesta de mociones de solidaridad:

Se proponen las siguientes expresiones de solidaridad por parte de la Conferencia:

- Con el pueblo de Haití, por la grave crisis humanitaria derivada de la explotación global.
- El pueblo de Honduras, por la agudización del conflicto político que ha implicado muertes selectivas.
- A los pueblos originarios de Formosa (Argentina) por la persecución a la que han venido siendo sometidos.
- Al pueblo cubano por su heroica resistencia al bloqueo internacional.
- Un llamado a la paz mundial, amenazada por el recrudecimiento del conflicto en las Coreas.
- Con los pueblos indígenas de la Amazonía brasilera y por la ratificación de la Convención 169.